INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) DEL CONTRATO "SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE UN FONDO DE CAPITAL RIESGO START UP DE LA AGENCIA TRADE AL AMPARO DEL PROGRAMA ANDALUCIA FEDER 2021-2027, EXPEDIENTE CONTR 2025 0000710502"

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se han valorado las ofertas técnicas (Sobre numero 2) de los licitadores:

- Actyus Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U.
- Austral Venture Gestión S.G.E.I.C., S.A.U.
- Mar Océana Venture Capital Investments S.G.E.I.C., S.A.U.
- Quadriga Assets Managers S.G.I.I.C., S.A.

Las ofertas analizadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Prescripciones y no adelantan informaciones relativos al sobre 3.

Las ofertas se han valorado según los criterios de adjudicación estipulados en los anexos del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

1.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios y subcriterios de valoración son los siguientes:

CRITERIOS/SUBCRITERIOS DE VALORACIÓN	
Criterio A	**Estrategia de Inversión**
Subcriterio A.1	Hipótesis/estrategia de inversión: Explicar la hipótesis/estrategia de inversión y justificar cómo contribuye a los objetivos estratégicos de la línea de Capital Riesgo Start Up.
Subcriterio A.2	Mercado objetivo: Identificar y concretar el mercado objetivo en relación, como mínimo, con los siguientes criterios: sectores, fases empresariales, ámbito geográfico.
Subcriterio A.3	Criterios de inversión: Detallar de manera clara los criterios de inversión que todos los perceptores finales deben cumplir necesariamente, así como los criterios y la metodología de cribado de proyectos desestimados acreditando la aplicación de criterios que garanticen los siguientes principios: la libertad de acceso a la financiación, publicidad, transparencia, igualdad de trato y no discriminación.
Subcriterio A.4	Operaciones financieras: detallar el tipo de operación financiera que se pretende realizar (equity/deuda) y sus principales condiciones (ticket de inversión, porcentajes de participación, criterios temporales, tipo y modalidad de interés en su caso)
Subcriterio A.5	Seguimiento y control: Detallar la estrategia de seguimiento y generación de valor a las empresas invertidas. Explicar las metodologías, mecanismos y medidas de control que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de la admisibilidad y finalidad de los proyectos, así como para prevenir, detectar y posteriormente rectificar/subsanar posibles incumplimientos de las empresas/proyectos invertidos.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 1/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 1/34

CRITERIOS/SUBCRITERIOS DE VALORACIÓN	
Subcriterio A.6	Prestaciones accesorias/adicionales (incluidas en la remuneración del Fondo y sin coste adicional para el perceptor final) que el intermediario va a realizar a favor de las sociedades participadas que excedan de las prestaciones requeridas en el sector a un intermediario o sociedad gestora.
Subcriterio A.7	Leverage/Política de coinversión (a nivel deal by deal): Detallar la política de coinversión teniendo en cuenta los umbrales mínimos de financiación privada que se deba superar en cada operación. Capacidad de encontrar coinversores privados.
Subcriterio A.8	Desinversión/Salida de las operaciones: detallar la estrategia de desinversión "ordinaria", así como los mecanismos y fórmulas de desinversión "extraordinaria o acelerada" para asegurar la salida anticipada aplicable en caso de incumplimiento no subsanable de una empresa invertida.
Subcriterio A.9	Winding up/Liquidación: Describir los procedimientos de liquidación del fondo, incluidas las condiciones y momentos de devolución de las aportaciones de la Agencia TRADE al fondo y la liquidación, en su caso anticipadamente, de la comisión de éxito. En el caso de que, llegado el momento del final del periodo de inversión, no todas las operaciones estuvieran desinvertidas, detallar la fórmula de liquidación a los partícipes.
Criterio B	**Generación de Impacto en Andalucía**
Subcriterio B.1	Fallo de mercado: Descripción del fallo del mercado financiero (necesidades de inversión en empresas que no están atendidas) que se pretende subsanar con la estrategia de inversión propuesta por el fondo.
Subcriterio B.2	Impacto económico de la inversión: Descripción del impacto económico esperado. Definición y justificación de los objetivos que se pretenden alcanzar (a nivel de cartera de inversión) respecto a los siguientes indicadores: - Numero de nuevos empleos directos (UTA equivalente a tiempo completo) generados en Andalucía a 31.12.2029 (= diferencia entre número de empleados directos a 31.12.2029 menos número de empleados directos en el momento de la primera inversión de cada perceptor final) - Factor multiplicador de la inversión inducida (inversión total generada (*) dividido entre inversión del fondo) - Facturación adicional a 31.12.2029 (= diferencia entre volumen de facturación a 31.12.2029 menos la facturación en el momento de la primera inversión de cada perceptor final) (*) inversión total generada = Importe invertido del fondo + coinversión directamente vinculada con los proyectos financiados del fondo
Subcriterio B.3	Sostenibilidad y responsabilidad corporativa de la inversión: Definición de al menos un indicador para cada una de las tres dimensiones de ESG (medioambiental, social, gobernanza) con el correspondiente objetivo a alcanzar a 31.12.2029. Describir la metodología para determinar los valores de los indicadores. La frecuencia del seguimiento de los indicadores debe ser al menos anual y a nivel de cada perceptor final.
Criterio C	**Captación y Dealflow**
Subcriterio C.1	Estrategia de captación: Describir la estrategia y proceso de captación de proyectos. Si procede, describir el funcionamiento de la herramienta de software de gestión (CRM o similar), que permite seguir el avance del proceso de evaluación y cribado (incluido los motivos de rechazo de operaciones) de cada proyecto captado.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 2/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 2/34

CRITERIOS/SUBCRITERIOS DE VALORACIÓN	
Subcriterio C.2	Comunicación y Marketing: Describir la estrategia de comunicación y marketing para dar a conocer el Fondo y sus beneficios a su mercado objetivo. Los perceptores finales deben saber que disponen de ayuda financiera y, a continuación, se les debe informar de que la ayuda que reciben está cofinanciada a través de FEDER. Así mismo se debe concretar cómo se comunicará la colaboración público-privada entre el intermediario y la Agencia TRADE / Junta de Andalucía hacia potenciales empresa y empresas participadas.
Subcriterio C.3	Capacidad de generar dealflow: Justificar cómo lograr la máxima absorción del Fondo durante el período de inversión. proyección del dealflow (calendario indicativo por año hasta final del periodo de inversión con la siguiente información: # proyectos captados, # proyectos invertidos, % patrimonio invertido). Para la proyección se debe partir de un patrimonio invertible teórico de 20 millones de euros.
Criterio D	**Control y gobernanza del fondo**
Subcriterio D.1	Organización del trabajo: Forma de trabajo planteada, la organización del equipo técnico y la distribución de funciones/competencias entre los mismos, de forma que se garantice el cumplimiento de todas las obligaciones que deriven en el contratista para cumplir las exigencias contenidas en este pliego y en el PPT. En cualquier caso, se incluirá: organigrama de personal, dedicación y lugar de trabajo, tanto del equipo directamente adscrito al contrato como del equipo (back office) que dé soporte a las tareas generadas por el contrato.
Subcriterio D.2	Cumplimiento de puntos relevantes del contrato: Aportar la operativa y protocolos internos/metodología que acrediten que se pueden cumplir las exigencias y plazos requeridos respecto a los siguientes puntos: - (i) Plazos de certificación y facturación al fondo. - (ii) Plazos de reporting periódico a TRADE. - (iii) Sistema y metodología de gestión documental que garantice la disponibilidad ágil y eficiente de la información y documentación relativa a las operaciones. - (iv) Metodología para garantizar una contabilidad separada de los proyectos financiados a nivel de los perceptores finales. - (v) Metodología, frecuencia/momentos y tipos de los controles que realizará el intermediario a los perceptores finales con el fin de acreditar el cumplimiento de la finalidad y admisibilidad de las operaciones financiadas. - (vi) Metodología para llevar una contabilidad del fondo mediante la que sea posible controlar en todo momento el origen y aplicación de fondos, para así verificar si las cantidades facturadas al fondo se abonan con cargo a las aportaciones de los partícipes o con cargo a los retornos. - (vii) Metodología que garantice que los gastos repercutidos al fondo (diferentes a las comisiones) son a precio de mercado y que forman parte de los gastos repercutibles según lo establecido en el PPT. - (viii) Metodología para recuperación de cantidades abonadas al perceptor final incursas en alguna irregularidad.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 3/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 3/34

CRITERIOS/SUBCRITERIOS DE VALORACIÓN	
Subcriterio D.3	Admisibilidad de perceptores finales: Detallar metodología/mecanismo, acreditación documental y medios de soporte (BBDD /sistemas o servicios de información empresarial) para comprobar la admisibilidad de las operaciones respecto a los siguientes puntos claves: - (i) Situación "no crisis" del perceptor final - (ii) Localización del centro operativo en Andalucía - (iii) Titularidad real del perceptor final - (iv) Pyme (teniendo en cuenta empresas vinculadas / asociadas) - (v) pari-passu con coinversión privada (metodología que garantice el equilibrio entre los diferentes tiempos o condiciones de entrada en la operación de forma que el conjunto de condiciones totales de cada inversor tercero independiente sea similar a los del resto de inversores) - (vi) Inexistencia de facturas (en relación con el proyecto financiado) entre empresas vinculadas que no sean a precio de mercado. - (vii) Comprobación de concurrencia con otras ayudas públicas (teniendo en cuenta objeto financiable idéntico/diferente, límites porcentaje ayuda pública)
Subcriterio D.4	Conflictos de interés: Aportar protocolos/mecanismos de actuación para las principales situaciones de potenciales conflictos de interés: vinculaciones/coincidencias entre el equipo operativo de gestión del fondo y los perceptores finales; vinculaciones/coincidencias entre los miembros del comité de inversión y los perceptores finales; vinculaciones/coincidencias entre participes del fondo y perceptores finales; vinculaciones/coincidencias entre coinversores terceros y el equipo de gestión/intermediario o miembros del comité de inversión o participes del fondo; coexistencia de operaciones (existentes o en estudio) del mismo intermediario pero a través de otros fondos.
Subcriterio D.5	Toma de decisión: Descripción del proceso de toma de decisión (i) durante el proceso de evaluación/análisis y (ii) en el momento de la aprobación por el Comité de Inversión. En el caso del Comité de Inversión: Aportación de un perfil profesional de los miembros del Comité o declaración responsable de la que se puede deducir tanto el nivel de experiencia como independencia de cada miembro del comité.

1.2 METODOLOGÍA DE VALORACIÓN.

Para cada criterio de valoración se ha definido la misma escala de valoración absoluta desde A hasta E con la siguiente equivalencia relativa a la puntuación máxima de cada criterio:

Valoración	Equivalencia en porcentaje sobre puntuación máxima	Característica de la respuesta
A	100%	Para obtener la puntuación “A” es necesario cumplir con tres aspectos: • atender todos los elementos que indicados como criterios de valoración. • hacer una propuesta de excelencia, que se manifieste en documentación/contenidos con un alto grado de detalle

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 4/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 4/34

Valoración	Equivalencia en porcentaje sobre puntuación máxima	Característica de la respuesta
		y alto grado de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada. • No exceder el número de páginas recomendadas para cada apartado.
B	75%	Las propuestas con puntuación "B" muestran deficiencias no relevantes respecto a lo exigido a una puntuación "A". Deficiencias no relevantes pueden ser: • No se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La falta de información es parcial o puntual y no de carácter relevante. • Comparado con una puntuación "A" la propuesta tiene menor grado de detalle /menor grado de concreción; los razonamientos son menos claros/concluyentes; uso de argumentos genéricos; menor grado de coherencia de la información aportada. Para obtener puntuación "B" solamente puede haber deficiencias no relevantes en uno de los dos aspectos, no en ambos. Si este fuera el caso (deficiencias no relevantes en ambos casos) la puntuación sería "C"
C	50%	Las propuestas con puntuación "C" muestran deficiencias relevantes, si bien se considera que pueden alcanzar, en general, un nivel razonable en el criterio a evaluar. Dichas deficiencias relevantes pueden manifestarse de las siguientes maneras: • No se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La falta de información tiene carácter relevante y dificulta una valoración adecuada de la propuesta en algunos aspectos. • Comparado con una puntuación "B" la propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción; los razonamientos son poco claros/concluyentes; existen incoherencias en la argumentación. Para obtener puntuación "C" solamente puede haber deficiencias relevantes en uno de los dos aspectos, no en ambos. Si este fuera

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 5/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 5/34

Valoración	Equivalencia en porcentaje sobre puntuación máxima	Característica de la respuesta
		el caso (deficiencias relevantes en ambos casos) la puntuación sería "D"
D	25%	Las propuestas con puntuación "D" presentan deficiencias que dificultan el logro de los criterios a evaluar. Dichas deficiencias pueden manifestarse de las siguientes maneras: • La documentación aportada es incompleta. Con carácter general una valoración adecuada no es posible. • El grado de detalle/concreción es claramente insuficiente; importantes carencias en los razonamientos.
E	0%	La propuesta no responde en ningún modo a los criterios a evaluar.

2. ANÁLISIS

Criterio A: Estrategia de Inversión

a) Subcriterio A.1 Hipótesis/estrategia de inversión: Explicar la hipótesis/estrategia de inversión y justificar cómo contribuye a los objetivos estratégicos de la línea de Capital Riesgo Expansión.

Se valora la claridad y viabilidad de la estrategia de inversión propuesta. Alineación y coherencia con los Objetivos estratégicos de la línea de Capital Riesgo expansión establecidas en el PPT.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran en **ausencias de detalles en la estrategia de inversión tales como referencias al ecosistema de pymes andaluces y precisión respecto a tickets medios y número de operaciones.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La estrategia es genérica.**
Mar Océana	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La estrategia es genérica.**

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 6/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 6/34

Licitador	Valoración	Motivación
Quadriga	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La estrategia es genérica.**

b) Subcriterio A.2 Mercado objetivo: Identificar y concretar el mercado objetivo en relación, como mínimo, con los siguientes criterios: sectores, fases empresariales, ámbito geográfico.

Se valora la consistencia con la estrategia de inversión, nivel de concreción y conocimiento del mercado objetivo. Se valora positivamente una estrategia que favorece una diversificación sectorial y geográfica.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran en un **dimensionamiento del Mercado Objetivo genérica, y unas distribuciones sectorial y geográfica excesivamente genérica e inespecífica.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La estrategia para la diversificación geográfica y sectorial es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La estrategia para la diversificación sectorial es genérica.**

c) Subcriterio A.3 Criterios de inversión: Detallar de manera clara los criterios de inversión que todos los perceptores finales deben cumplir necesariamente, así como los criterios y la metodología de cribado de proyectos desestimados acreditando la aplicación de criterios que garanticen los siguientes principios: la libertad de acceso a la financiación, publicidad, transparencia, igualdad de trato y no discriminación.

Se valora la consistencia con la estrategia de inversión; concreción, aplicabilidad, objetividad, claridad y no discrecionalidad de los criterios de inversión. Diferenciar entre criterios necesarios (todos los proyectos financiados deben cumplir estos criterios, los proyectos que no los cumplen

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 7/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 7/34

quedan automáticamente excluidos) y suficientes. Cumplimiento de los principios mencionados.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la **falta de concreción en los criterios que serán de aplicación para hacer cumplir con los requisitos fijados en este subcriterio por parte de los perceptores finales y la toma de decisión de los criterios de inversión.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **Poca definición en las condiciones a cumplir por las operaciones financieras.**
Mar Océana	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología de cribado de solicitudes es genérica.**
Quadriga	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **El tratamiento de las solicitudes es genérico.**

d) Subcriterio A.4 Operaciones financieras: detallar el tipo de operación financiera que se pretende realizar (equity/deuda) y sus principales condiciones (ticket de inversión, porcentajes de participación, criterios temporales, tipo y modalidad de interés en su caso).

Se valora la consistencia e idoneidad de las condiciones en relación con la estrategia de inversión y el mercado objetivo, teniendo en cuenta los límites establecidos en el PPT.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran una **limitación de la tipología de las operaciones financieras que se ofertan que pueden afectar a la posibilidad de alcanzar los objetivos del instrumento.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La política de remuneración de las operaciones es genérica.**

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026	
	MANUEL MARTIN MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 8/34	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 8/34	

Licitador	Valoración	Motivación
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **Las condiciones que se aplicarán en las operaciones financieras son descritas de manera genérica.**

e) Subcriterio A.5 Seguimiento y control: Detallar la estrategia de seguimiento y generación de valor a las empresas invertidas. Explicar las metodologías, mecanismos y medidas de control que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de la admisibilidad y finalidad de los proyectos, así como para prevenir, detectar y posteriormente rectificar/subsanar posibles incumplimientos de las empresas/proyectos invertidos.

Se valora la aplicabilidad e idoneidad de la estrategia de seguimiento y generación de valor a las empresas participadas. Se valora el grado de colaboración con el sistema ciencia-tecnología-empresa andaluz. Respecto al seguimiento/control del cumplimiento de admisibilidad y finalidad: nivel de concreción, aplicabilidad y concordancia con la regulación FEDER.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran en una **limitación de la tipología de las operaciones financieras que se ofertan que pueden afectar a la posibilidad de alcanzar los objetivos del instrumento.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La estrategia de seguimiento y generación de valor en las participadas es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026	
	MANUEL MARTIN MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 9/34	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 9/34	

Licitador	Valoración	Motivación
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

f) Subcriterio A.6 Prestaciones accesorias/adicionales (incluidas en la remuneración del Fondo y sin coste adicional para el perceptor final) que el intermediario va a realizar a favor de las sociedades participadas que excedan de las prestaciones requeridas en el sector a un intermediario o sociedad gestora.

Se valora la idoneidad y valor añadido de las prestaciones para las empresas participadas. Capacidad para prestar los servicios.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran en una **falta adaptación y argumentación razonada a la estrategia y mercado objetivo definido.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **El detalle de las prestaciones propuestas es genérico.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

g) Subcriterio A.7 Leverage/Política de coinversión (a nivel deal by deal): Detallar la política de coinversión teniendo en cuenta los umbrales mínimos de financiación privada que se deba superar en cada operación. Capacidad de encontrar coinversores privados.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026	
	MANUEL MARTIN MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 10/34	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 10/34	

Se valora la Idoneidad y viabilidad de la política de coinversión. Compatibilidad con FEDER. Credibilidad y acreditación de la capacidad de encontrar coinversores en el contexto del fondo.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La política de coinversión descrita es genérica.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La política de coinversión descrita es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La política de coinversión descrita es genérica.**

h) Subcriterio A.8 Desinversión/Salida de las operaciones: detallar la estrategia de desinversión "ordinaria", así como los mecanismos y fórmulas de desinversión "extraordinaria o acelerada" para asegurar la salida anticipada aplicable en caso de incumplimiento no subsanable de una empresa invertida.

Se valora la idoneidad y viabilidad de la política de desinversión "ordinaria". Se valora una política que evite el riesgo de terminar el periodo de desinversión con activos no liquidables. Descripción de las condiciones desencadenantes (trigger events) que provocan la desinversión extraordinaria, aplicabilidad y realismo de las fórmulas de desinversión acelerada.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La política de desinversión descrita es genérica.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La política de desinversión descrita es genérica.**

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 11/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 11/34

Licitador	Valoración	Motivación
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

i) Subcriterio A.9 Winding up/Liquidación: Describir los procedimientos de liquidación del fondo, incluidas las condiciones y momentos de devolución de las aportaciones de la Agencia TRADE al fondo y la liquidación, en su caso anticipadamente, de la comisión de éxito. En el caso de que, llegado el momento del final del periodo de inversión, no todas las operaciones estuvieran desinvertidas, detallar la fórmula de liquidación a los partícipes.

Se valora la idoneidad y viabilidad de la estrategia de liquidación y winding-up. Se valoran las fórmulas de liquidación final que favorezcan la liquidación dineraria frente a la liquidación en especie (reparto de acciones de las participadas).

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la **falta de concreción sobre qué formulas específicas se aplicarán para favorecer la liquidación dineraria frente a la liquidación en especie.**
Austral	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 12/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 12/34

Licitador	Valoración	Motivación
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Criterio B: <u>Generación de Impacto en Andalucía</u>

a) Subcriterio B.1 Fallo de mercado: Descripción del fallo del mercado financiero (necesidades de inversión en empresas que no están atendidas) que se pretende subsanar con la estrategia de inversión propuesta por el fondo.

Se valora la justificación y grado de concreción del fallo de mercado y razonamiento de cómo se contribuye a subsanarlo con la estrategia del fondo.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la **falta de concreción sobre el fallo del mercado que se pretende abordar y de la contribución del fondo a su subsanación.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La descripción de cómo la estrategia de inversión subsana el fallo de mercado es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026	
	MANUEL MARTIN MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 13/34	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 13/34	

b) Subcriterio B.2 Impacto económico de la inversión: Descripción del impacto económico esperado. Definición y justificación de los objetivos que se pretenden alcanzar (a nivel de cartera de inversión) respecto a los siguientes indicadores:
- Numero de nuevos empleos directos (UTA equivalente a tiempo completo) generados en Andalucía a 31.12.2029 (= diferencia entre número de empleados directos a 31.12.2029 menos número de empleados directos en el momento de la primera inversión de cada perceptor final)
- Factor multiplicador de la inversión inducida (inversión total generada (*) dividido entre inversión del fondo)
- Facturación adicional a 31.12.2029 (= diferencia entre volumen de facturación a 31.12.2029 menos la facturación en el momento de la primera inversión de cada perceptor final)
(*) inversión total generada = Importe invertido del fondo + coinversión directamente vinculada con los proyectos financiados del fondo

Se valora el razonamiento del impacto económico (cualitativo y cuantitativo) esperado. Justificación, ambición y realismo de los objetivos a alcanzar y coherencia con la estrategia de inversión propuesta. Idoneidad de la metodología aplicada (forma de obtener datos, fuentes documentales de las que obtener los datos)

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran en **una falta del razonamiento cuantitativo del impacto económico sin menciona a la facturación de los perceptores finales como indicador del impacto del fondo.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para la obtención de los datos es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 14/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 14/34

c) Subcriterio B.3 Sostenibilidad y responsabilidad corporativa de la inversión: Definición de al menos un indicador para cada una de las tres dimensiones de ESG (medioambiental, social, gobernanza) con el correspondiente objetivo a alcanzar a 31.12.2029. Describir la metodología para determinar los valores de los indicadores. La frecuencia del seguimiento de los indicadores debe ser al menos anual y a nivel de cada perceptor final.

Se valora la idoneidad de la métrica ESG: coherencia con la estrategia de inversión, representativo y relevante para cada dimensión ESG, medible, fiable, aplicable a todos los proyectos/perceptores finales. Ambición y realismo de los objetivos a alcanzar.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la **falta de concreción en la descripción del cálculo de los indicadores y coherencia con la Estrategia de Inversión para alcanzar sus objetivos.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes**. La metodología para determinar los valores de los indicadores es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Criterio C: Generación de Dealflow

a) Subcriterio C.1 Estrategia de captación: Describir la estrategia y proceso de captación de proyectos. Si procede, describir el funcionamiento de la herramienta de software de gestión (CRM o similar), que permite seguir el avance del proceso de evaluación y cribado (incluido los motivos de rechazo de operaciones) de cada proyecto captado.

Se valora la idoneidad y solidez de la estrategia y proceso de captación de proyectos. Existencia y adecuación de herramientas informáticas (Tramitador, CRM, formulario de solicitud) en

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026	
	MANUEL MARTIN MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 15/34	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 15/34	

relación con los siguientes principios: trazabilidad, transparencia, igualdad de trato y no discriminación.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para la obtención del dealflow y su coherencia con la estrategia de inversión son genéricas.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para la obtención del dealflow y su coherencia con la estrategia de inversión son genéricas.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

b) Subcriterio C.2 Comunicación y Marketing: Describir la estrategia de comunicación y marketing para dar a conocer el Fondo y sus beneficios a su mercado objetivo. Los perceptores finales deben saber que disponen de ayuda financiera y, a continuación, se les debe informar de que la ayuda que reciben está cofinanciada a través de FEDER. Así mismo se debe concretar cómo se comunicará la colaboración público-privada entre el intermediario y la Agencia TRADE / Junta de Andalucía hacia potenciales empresa y empresas participadas.

Se valora la idoneidad y validez de la estrategia de comunicación y marketing. Se valora la explicitud y proactividad de la labor de información y publicidad en relación con la cofinanciación FEDER y la colaboración público-privada entre el intermediario y la Agencia TRADE / Junta de Andalucía hacia potenciales empresa y empresas participadas.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La estrategia de captación es genérica.**

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 16/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 16/34

Licitador	Valoración	Motivación
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La estrategia de captación es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

c) Subcriterio C.3 Capacidad de generar dealflow: Justificar cómo lograr la máxima absorción del Fondo durante el período de inversión. proyección del dealflow (calendario indicativo por año hasta final del periodo de inversión con la siguiente información: # proyectos captados, # proyectos invertidos, % patrimonio invertido). Para la proyección se debe partir de un patrimonio invertible teórico de 20 millones de euros.

Se valora el razonamiento que justifique la máxima absorción del fondo dentro del periodo de inversión: (i) Adecuación de los perfiles técnicos y otros medios o medidas a la estrategia de captación, (ii) Nivel de conocimiento del mercado objetivo y ecosistema empresarial andaluz. Razonabilidad, justificación e integridad de la previsión de dealflow.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la **falta de concreción tanto en las acciones encaminadas a la creación de un dealflow suficiente para alcanzar los impactos indicados como en el conocimiento del mercado andaluz.**
Austral	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 17/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 17/34

Licitador	Valoración	Motivación
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Criterio D: Control y gobernanza del Fondo

a) Subcriterio D.1 Organización del trabajo: Forma de trabajo planteada, la organización del equipo técnico y la distribución de funciones/competencias entre los mismos, de forma que se garantice el cumplimiento de todas las obligaciones que deriven en el contratista para cumplir las exigencias contenidas en este pliego y en el PPT. En cualquier caso, se incluirá: organigrama de personal, dedicación y lugar de trabajo, tanto del equipo directamente adscrito al contrato como del equipo (back office) que dé soporte a las tareas generadas por el contrato.

Se valora la Idoneidad, razonamiento y coherencia de la organización del trabajo. Diferenciación, como mínimo, entre las siguientes funciones: captación, análisis, seguimiento & aportación de valor, control & justificación, reporting. contabilidad y administración.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La descripción de la organización de los órganos de decisión y la ubicación en Andalucía son genéricas.**
Austral	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran **la falta de concreción en los recursos adscritos al Fondo (no hay sede definida, ni se cuantifican las personas asignadas a cada área).**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 18/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 18/34

Licitador	Valoración	Motivación
Quadriga	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La descripción de la organización es genérica.**

b) Subcriterio D.2 Cumplimiento de puntos relevantes del contrato: Aportar la operativa y protocolos internos/metodología que acrediten que se pueden cumplir las exigencias y plazos requeridos respecto a los siguientes puntos.

Se valora la Idoneidad, viabilidad y, en su caso, compatibilidad con la normativa europea aplicable de cada uno de los puntos. Protocolos/manuales genérico no se consideran sin su adaptación específica a cada punto concreto

(i) Plazos de certificación y facturación al fondo (máximo 0,5 puntos):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La justificación de que la organización descrita permite alcanzar los objetivos del criterio es genérica.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La justificación de que la organización descrita permite alcanzar los objetivos del criterio es genérica.**
Mar Océana	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La justificación de que la organización descrita permite alcanzar los objetivos del criterio es genérica.**
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

(ii) Plazos de reporting periódico a TRADE (máximo 0,5 puntos):

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 19/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 19/34

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran en una **indefinición en el proceso de reporting.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología del proceso de reporting es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

(iii) Sistema y metodología de gestión documental que garantice la disponibilidad ágil y eficiente de la información y documentación relativa a las operaciones (máximo 1 punto):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología de gestión documental es genérica.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología de gestión documental es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 20/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 20/34

Licitador	Valoración	Motivación
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

(iv) Metodología para garantizar una contabilidad separada de los proyectos financiados a nivel de los perceptores finales (máximo 0,5 puntos):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología de gestión documental es genérica.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología de gestión documental es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

(v) Metodología, frecuencia/momentos y tipos de los controles que realizará el intermediario a los perceptores finales con el fin de acreditar el cumplimiento de la finalidad y admisibilidad de las operaciones financiadas (máximo 0,5 puntos):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para la realización de los controles a los perceptores finales es genérica.**

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 21/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 21/34

Licitador	Valoración	Motivación
Austral	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la **falta de diferenciación entre las diferentes fases análisis.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

(vi) Metodología para llevar una contabilidad del fondo mediante la que sea posible controlar en todo momento el origen y aplicación de fondos, para así verificar si las cantidades facturadas al fondo se abonan con cargo a las aportaciones de los partícipes o con cargo a los retornos (máximo 1 punto):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para la contabilidad del fondo es genérica.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para la contabilidad del fondo es genérica.**
Mar Océana	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para la contabilidad del fondo es genérica.**
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 22/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 22/34

(vii) Metodología que garantice que los gastos repercutidos al fondo (diferentes a las comisiones) son a precio de mercado y que forman parte de los gastos repercutibles según lo establecido en el PPT (máximo 0,5 puntos):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para la gestión de los gastos repercutidos al fondo es genérica.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para la gestión de los gastos repercutidos al fondo es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

(viii) Metodología para recuperación de cantidades abonadas al perceptor final incursas en alguna irregularidad (máximo 1,5 puntos):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para la recuperación de cantidades abonadas al perceptor final es genérica.**
Austral	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la **falta de concreción en la metodología a emplear en la tarea de recuperación de cantidades en caso de incumplimiento por parte de los perceptores finales.**

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 23/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 23/34

Licitador	Valoración	Motivación
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para la recuperación de cantidades abonadas al perceptor final es genérica.**

c) Subcriterio D.3 Admisibilidad de perceptores finales: Detallar metodología/mecanismo, acreditación documental y medios de soporte (BBDD /sistemas o servicios de información empresarial) para comprobar la admisibilidad de las operaciones respecto a los siguientes puntos clave;

Se valora la idoneidad, fiabilidad, viabilidad y, en su caso, compatibilidad con la normativa aplicable de la metodología (teniendo en cuenta, en su caso, diferentes casuísticas), documentos acreditativos y medios de soporte de cada uno de los puntos. La citación de guías/normativas/manuales genéricos no se consideran sin su adaptación específica a cada punto concreto.

(i) Situación "no crisis" del perceptor final (máximo 0,5 puntos):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la **falta de concreción en la metodología a emplear para valorar el cumplimiento de este criterio por parte de los perceptores finales.**
Austral	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 24/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 24/34

Licitador	Valoración	Motivación
Quadriga	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la **falta de concreción en la metodología a emplear para valorar el cumplimiento de este criterio por parte de los perceptores finales y una ausencia de la referencia a la normativa de aplicación.**

(ii) Localización del centro operativo en Andalucía (máximo 0,5 puntos):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la **falta de concreción en la ubicación en Andalucía de al menos un centro operativo.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La ubicación en Andalucía es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

(iii) Titularidad real del perceptor final (máximo 0,5 puntos):

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 25/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 25/34

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran en **las deficiencias en la metodología a emplear para valorar el cumplimiento de este criterio por parte de los perceptores finales.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para determinar la titularidad real del perceptor final es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

(iv) Pyme (teniendo en cuenta empresas vinculadas / asociadas) (máximo 1 punto):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para comprobar el cumplimiento de la condición de PYME por parte del perceptor final es genérica.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para comprobar el cumplimiento de la condición de PYME por parte del perceptor final es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 26/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 26/34

Licitador	Valoración	Motivación
Quadriga	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para comprobar el cumplimiento de la condición de PYME por parte del perceptor final es genérica.**

(v) pari-passu con coinversión privada (metodología que garantice el equilibrio entre los diferentes tiempos o condiciones de entrada en la operación de forma que el conjunto de condiciones totales de cada inversor tercero independiente sea similar a los del resto de inversores) (máximo 1 punto):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	D	La propuesta presenta deficiencias que dificultan el logro de los criterios a evaluar; la documentación aportada es incompleta y el grado de detalle y concreción es insuficiente; los razonamientos presentan importantes carencias que se centran en una **deficiente metodología para asegurar que las condiciones de la coinversión privada estén en pari-passu con las del Fondo.**
Austral	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la **falta de concreción en las medidas a adoptar para asegurar el cumplimiento del criterio.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

(vi) Inexistencia de facturas (en relación con el proyecto financiado) entre empresas vinculadas que no sean a precio de mercado (máximo 0,5 puntos):

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026	
	MANUEL MARTIN MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 27/34	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 27/34	

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	D	La propuesta presenta deficiencias que dificultan el logro de los criterios a evaluar; la documentación aportada es incompleta y el grado de detalle y concreción es insuficiente; los razonamientos presentan importantes carencias que se centran en una **deficiente metodología en el tratamiento de la facturación entre empresas vinculadas que aseguren que éstas se de a precio de mercado.**
Austral	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran **la falta de concreción en las medidas a adoptar para asegurar el cumplimiento del criterio.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para comprobar el cumplimiento de la condición de PYME por parte del perceptor final es genérica.**

(vii) Comprobación de concurrencia con otras ayudas públicas (teniendo en cuenta objeto financiable idéntico/diferente, límites porcentaje ayuda pública) (máximo 1 punto):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para comprobar la concurrencia con otras ayudas públicas es genérica.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para comprobar la concurrencia con otras ayudas públicas es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 28/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 28/34

Licitador	Valoración	Motivación
Quadriga	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La metodología para comprobar la concurrencia con otras ayudas públicas es genérica.**

d) Subcriterio D.4 Conflictos de interés: Aportar protocolos/mecanismos de actuación para las principales situaciones de potenciales conflictos de interés: vinculaciones/coincidencias entre el equipo operativo de gestión del fondo y los perceptores finales; vinculaciones/coincidencias entre los miembros del comité de inversión y los perceptores finales; vinculaciones/coincidencias entre participes del fondo y perceptores finales; vinculaciones/coincidencias entre coinversores terceros y el equipo de gestión/intermediario o miembros del comité de inversión o participes del fondo; coexistencia de operaciones (existentes o en estudio) del mismo intermediario pero a través de otros fondos.

Los protocolos/mecanismos para tratar los diferentes tipos de conflictos de intereses enunciados deben cubrir los siguientes aspectos: prevención, detección, solución. Se valora adecuación, carácter concluyente y concreción. La citación de protocolos/manuales genéricos no se consideran sin su adaptación específica a cada punto concreto.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **Los protocolos para tratar los diferentes tipos de conflictos de interés son genéricos.**
Austral	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **Los protocolos para tratar los diferentes tipos de conflictos de interés son genéricos.**

e) Subcriterio D.5 Toma de decisión: Descripción del proceso de toma de decisión (i) durante el proceso de evaluación/análisis y (ii) en el momento de la aprobación por el Comité de Inversión. En el caso del

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 29/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 29/34

Comité de Inversión: Aportación de un perfil profesional de los miembros del Comité o declaración responsable de la que se puede deducir tanto el nivel de experiencia como independencia de cada miembro del comité.

La valoración se divide en tres puntuaciones:

(i) Durante el proceso de evaluación/análisis: trazabilidad, documentación y transparencia en la decisión (máximo 1 punto):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La descripción del proceso de evaluación es genérica.**
Austral	B	La propuesta tiene un grado de detalle y de concreción mejorable y los razonamientos no son los suficientemente claros y concluyentes. **La descripción del proceso de evaluación es genérica.**
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

(ii) Nivel de experiencia del comité de inversión (conocimiento de mercado, miembro en órganos de decisión) (máximo 1 punto):

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	C	La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle y grado de concreción; los razonamientos son poco claros y concluyentes; existen incoherencias en la argumentación, deficiencia que se centran la falta de concreción en la composición y perfiles de los miembros del Comité de Inversiones.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 30/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 30/34

Licitador	Valoración	Motivación
Austral	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Mar Océana	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.
Quadriga	A	Propuesta de excelencia, que se manifiesta en: documentación y contenidos con un alto grado de detalle y alto detalle de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada y que atiende a todos los elementos que se indican como criterios de valoración.

(iii) Independencia (en relación con intermediario/equipo del intermediario y participes) de los miembros del comité:

- Más de la mitad de los miembros son independientes: 1 punto.
- Menos de la mitad de los miembros son independientes: 0 puntos.

Licitador	Valoración	Motivación
Actyus	E	No existe independencia en más de la mitad de los miembros del Comité de Inversión.
Austral	A	Más de la mitad de los miembros del comité son independientes.
Mar Océana	A	Más de la mitad de los miembros del comité son independientes.
Quadriga	A	Más de la mitad de los miembros del comité son independientes.

3. CONCLUSIONES

Los criterios de valoración y sus puntuaciones indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares son los siguientes:

Criterio A	**17**
Subcriterios A.1	2
Subcriterios A.2	2
Subcriterios A.3	3
Subcriterios A.4	1
Subcriterios A.5	3
Subcriterios A.6	2

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 31/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 31/34

Subcriterios A.7	2
Subcriterios A.8	1
Subcriterios A.9	1
Criterio B	**4**
Subcriterios B.1	1
Subcriterios B.2	1
Subcriterios B.3	2
Criterio C	**6**
Subcriterios C.1	4
Subcriterios C.2	1
Subcriterios C.3	1
Criterio D	**17**
Subcriterios D.1	2
Subcriterios D.2	6
Subcriterios D.2.1	0,5
Subcriterios D.2.2	0,5
Subcriterios D.2.3	1
Subcriterios D.2.4	0,5
Subcriterios D.2.5	0,5
Subcriterios D.2.6	1
Subcriterios D.2.7	0,5
Subcriterios D.2.8	1,5
Subcriterios D.3	5
Subcriterios D.3.1	0,5
Subcriterios D.3.2	0,5
Subcriterios D.3.3	0,5
Subcriterios D.3.4	1
Subcriterios D.3.5	1
Subcriterios D.3.6	0,5
Subcriterios D.3.7	1
Subcriterios D.4	1
Subcriterios D.5	3
Subcriterios D.5.1	1
Subcriterios D.5.2	1
Subcriterios D.4.3	1

Aplicando los criterios de valoración de las propuestas valoradas, la puntuación final de las mismas es la siguiente:

Licitador	Puntuación Total
Actyus Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U.	26,03
Austral Venture Gestión S.G.E.I.C., S.A.U.	33,03
Mar Océana Venture Capital Investments S.G.E.I.C., S.A.U.	42,38
Quadriga Assets Managers S.G.I.I.C., S.A.	39,51

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 32/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 32/34

Todas las empresas superan el umbral mínimo de puntuación (22 puntos) necesario para continuar en el proceso selectivo.

El detalle de las valoraciones es el siguiente (importes redondeados a decimales:

	Actyus	Austral	Mar Océana	Quadriga
Criterio A	**9,25**	**13,00**	**15,75**	**14,50**
Subcriterios A.1	1,00	1,50	1,50	1,50
Subcriterios A.2	1,00	1,50	2,00	1,50
Subcriterios A.3	1,50	2,25	2,25	2,25
Subcriterios A.4	0,50	0,75	1,00	0,75
Subcriterios A.5	1,50	2,25	3,00	3,00
Subcriterios A.6	1,00	1,50	2,00	2,00
Subcriterios A.7	1,50	1,50	2,00	1,50
Subcriterios A.8	0,75	0,75	1,00	1,00
Subcriterios A.9	0,50	1,00	1,00	1,00
Criterio B	**2,00**	**3,00**	**4,00**	**4,00**
Subcriterios B.1	0,50	0,75	1,00	1,00
Subcriterios B.2	0,50	0,75	1,00	1,00
Subcriterios B.3	1,00	1,50	2,00	2,00
Criterio C	**4,25**	**4,75**	**6,00**	**6,00**
Subcriterios C.1	3,00	3,00	4,00	4,00
Subcriterios C.2	0,75	0,75	1,00	1,00
Subcriterios C.3	0,50	1,00	1,00	1,00
Criterio D	**10,53**	**12,28**	**16,63**	**15,01**
Subcriterios D.1	1,50	1,00	2,00	1,50
Subcriterios D.2	4,40	4,02	5,63	5,63
Subcriterios D.2.1	0,38	0,38	0,38	0,50
Subcriterios D.2.2	0,25	0,38	0,50	0,50
Subcriterios D.2.3	0,75	0,75	1,00	1,00
Subcriterios D.2.4	0,38	0,38	0,50	0,50
Subcriterios D.2.5	0,38	0,25	0,50	0,50
Subcriterios D.2.6	0,75	0,75	0,75	1,00
Subcriterios D.2.7	0,38	0,38	0,50	0,50
Subcriterios D.2.8	1,13	0,75	1,50	1,13
Subcriterios D.3	2,63	3,51	5,00	4,13
Subcriterios D.3.1	0,25	0,50	0,50	0,25
Subcriterios D.3.2	0,25	0,38	0,50	0,50
Subcriterios D.3.3	0,25	0,38	0,50	0,50
Subcriterios D.3.4	0,75	0,75	1,00	0,75
Subcriterios D.3.5	0,25	0,50	1,00	1,00
Subcriterios D.3.6	0,13	0,25	0,50	0,38

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026
	MANUEL MARTIN MORENO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 33/34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 33/34

	Actyus	Austral	Mar Océana	Quadriga
Subcriterios D.3.7	0,75	0,75	1,00	0,75
Subcriterios D.4	0,75	1,00	1,00	0,75
Subcriterios D.5	1,25	2,75	3,00	3,00
Subcriterios D.5.1	0,75	0,75	1,00	1,00
Subcriterios D.5.2	0,50	1,00	1,00	1,00
Subcriterios D.4.3	0,00	1,00	1,00	1,00
Total	**26,03**	**33,03**	**42,38**	**39,51**

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 954 28 02 27
www.andaluciatrade.es // info@andaluciatrade.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DELGADO FERNANDEZ	17/03/2026	
	MANUEL MARTIN MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE9FS8PKRBTUBLANBB9Q4WGX8	PÁG. 34/34	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALVARO ZARZOSO HERNANDEZ	17/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6RMG4D5XY2YES635F7R3ULG	PÁG. 34/34	